



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	248534	18	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	12 FEB. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 65 H 21/00

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	DISPOSITIVO DE UNION DE DOS EXTREMIDADES DE BANDA.

71	SOLICITANTE (S)
	"COFPA" COMPAGNIE DES FEUTRES POUR PAPETERIES ET DES TISSUS INDUSTRIELS.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Route de Vars, 16160 LE GOND PONTOUVRE (Francia)

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para la unión de dos elementos de banda, en particular - las dos extremidades de una misma banda, que permite cerrarla - sobre sí misma, con vistas a formar una banda sin fin, es decir un bucle cerrado.

La invención se refiere particularmente a las bandas textiles utilizadas en las máquinas de fabricar papel para el - secado de la pasta de papel, pero no se limita a esta aplicación.

La invención es particularmente interesante para la - unión de una banda que comprende dos extremidades provistas de elementos de unión, imbricándose los elementos de unión de una extremidad de la banda en los de la otra extremidad para formar al menos un canal, siendo bloqueada la unión con ayuda de al menos un junquillo sobre toda la longitud del canal. Los elementos de unión se sitúan ya sea directamente sobre la banda ó bien sobre una correa llevada y fijada permanentemente sobre la banda; los elementos de unión son por ejemplo series de bucles constituidas ya sea por hilos de urdimbre de la banda, ó de la correa añadida, si ésta es tejida, ó bien por una espiral plástica ó metálica, aunque la banda esté tejida ó no, ó bien por grapas que forman bucles.

Para unir las bandas, se procede generalmente del siguiente modo:

- se aproximan manualmente los bordes de la unión, para que los bucles de cada extremidad puedan imbricarse los unos en los otros, vigilando que el montaje sea correcto y regular,

- después de haber imbricado los bucles entre sí, ó durante esta operación, se inserta él ó los junquillos de bloqueo en él ó los canales formados por los bucles. En efecto, existen sistemas con bucles que forman uno ó dos canales.

Esta operación de unión se efectúa a menudo en condiciones difíciles, puesto que:

- se trabaja sobre órganos cilíndricos (cilindros secadores) que pueden girar y a menudo bastante calientes,
- el aire es caliente y húmedo,
- la tela es difícil de mantener en posición a causa de su peso y de la presencia de los órganos cilíndricos que pueden girar,

- resulta por tanto bastante penoso y difícil de mantener en buena posición las dos extremidades de la banda para tener una buena unión,

- además, contra más importante es la anchura de la banda, más difícil es de hacer pasar él ó los junquillos de bloqueo de la unión a causa de las fuerzas crecientes de frotamiento del ó de los junquillos contra los bucles de la unión,

- el tiempo de unión puede por tanto ser largo en algunos casos, lo que económicamente es nefasto ya que la operación no puede realizarse más que a máquina parada.

Se comprueba por tanto:

- mucha dificultad para el montaje,
- tiempo de unión importante,
- calidad de la unión no garantizada.

La invención radica en la base de que se puede fijar en las dos extremidades a unir medios de unión provisionales - más fáciles de utilizar que los medios de unión definitivos. Se realiza entonces dicha unión provisional con ayuda de estos medios, lo que mantiene sin tensión uno cerca del otro ó superpuestos, los bordes a unir definitivamente. Se ejecuta por tanto fácilmente esta unión definitiva y después se eliminan los medios de unión provisionales.

Conforme a la invención, con vistas a proceder a la -
unión de las dos extremidades de banda que comprenden medios de
unión definitivos, se fija sobre cada una de las extremidades -
de banda, medios de unión provisionales más fáciles de utilizar
5 que los medios definitivos, se une los medios provisionales y -
después se une los medios definitivos, y finalmente se eliminan
los medios de unión provisionales.

La invención tiene por objeto un dispositivo de cier-
re de unión de una banda, en particular de una banda textil que
10 comprende dos extremidades provistas de elementos de unión, im-
bricándose los elementos de unión tales como series de bucles,
grapas, espirales ó similares, de una extremidad de la banda en
los de la otra extremidad para formar al menos un canal, siendo
bloqueada la unión por al menos un junquillo insertado sobre to-
15 da la longitud del canal, caracterizándose porque una correa de
posicionamiento se fija a lo largo de cada extremidad de la ban-
da, comprendiendo cada correa de posicionamiento una rampa de -
posicionamiento, porque las correas de posicionamiento son acer-
cadas y mantenidas equidistantes con ayuda de calibres, perfila-
20 dos, cursores, de modo que en esta posición la unión pueda ser -
cerrada sin tensión permitiendo así una imbricación de los ele-
mentos de unión y un paso cómodo del junquillo de bloqueo.

Como el problema de la unión se plantea obligatoria-
mente con una banda nueva, la invención prevé en particular rea-
25 lizar en el taller de fabricación de la banda, los medios de -
unión provisionales y fijarlos sobre las dos extremidades de la
banda. Por tanto un objetivo de la invención es realizar una ban-
da organizada para ser puesta en bucle cerrado, que comprende -
en sus extremidades medios de unión auxiliares fácilmente elimi-
30 nables.

Otras características de la invención surgirán con el transcurso de la descripción que sigue de una forma de realización de la invención, dada a título de ejemplo y con referencia a los dibujos anexos, en los que:

5 La figura 1 es una vista superior de dos extremidades de una banda, dispuestas una enfrente de la otra para acoplarse.

La figura 2 es una vista en alzado perpendicular al plano de la banda según F figura 1.

10 La figura 3 es una vista superior de dos bordes de la banda después del comienzo de la unión provisional.

La figura 4 es una vista en alzado similar a la de la figura 2, ejecutada después de la unión provisional.

15 Las dos extremidades 10, 11 de una banda textil para máquina de papel, comprenden series de bucles 12, 13 dispuestas de modo a poder imbricarse las unas en las otras, y constituir un canal 15 (figura 4) en el que se puede introducir un junquillo ó similar, para bloquear la unión de una extremidad sobre la otra. Como se indica más arriba, los bucles 12, 13 pueden estar constituidos de elementos textiles de la banda, ó ser grapas 20 añadidas ó una espiral, en metal ó en plástico. La forma de los bucles puede permitir la formación de un canal 15, como se representa, ó varios canales.

25 Sobre una cara de la banda se fijan correas 17, 18 que llevan en sus bordes enfrentados elementos de cierre a corredera 19, 20. En las figuras se vé que estos elementos 19, 20 se prolongan en 19e y 20e separadamente de la banda, a fin de facilitar su acercamiento y el cebado del cierre. Las correas 17 y 18 se colocan de tal forma que después del ajuste uno en el otro de los elementos 19 y 20 de cierre a corredera, los bucles 12 y 30 13 de las dos extremidades 10 y 11 sean mantenidos imbricados ó

superpuestos. Las correas 17 y 18 se fijan en las extremidades 10 y 11 de la banda de un modo suficientemente resistente para poder soportar un esfuerzo de tracción no despreciable, y a fin de poder separarse fácilmente de la banda. Una forma de fijación ventajosa está constituida por costuras de cadeneta. Así pues, la fijación provisional puede eliminarse simplemente y de forma total tirando de un hilo. Se puede considerar otras soluciones tales como fijación por grapas, pegadura, etc.

Para proceder a la unión de las dos extremidades de la banda, se procede del siguiente modo. Se colocan las dos extremidades 10 y 11 enfrentadas y mientras se las mantiene lo más próximas posible entre sí, se atrapan las dos extremidades 19e y 20e del cierre a corredera y se ceba el cierre con ayuda de un cursor como se representa en la figura 3, operando como para el cierre de un bluson provisto de un cierre de cremallera. Se cierra progresivamente el cierre 19, 20 lo que aproxima las dos extremidades 10 y 11. El comienzo del cierre es facilitado por las prolongaciones 19e, 20e de los elementos 19, 20. Pero estas prolongaciones no son indispensables, siendo el cierre de cremallera, en todos los casos fácil de ensortijar. Después de la unión de los elementos 19, 20, las dos extremidades de la banda se encuentran en las posiciones relativas de la figura 4, delimitando unos bucles de unión 12 y 13 un canal 15, en el que el operador puede ajustar un junquillo ó cualquier otro bloqueo apropiado.

Una vez ajustado y bloqueado el junquillo, la banda es unida definitivamente. Se pueden entonces eliminar las correas 17 y 18.

En el caso en que se fijan por costura de cadeneta, basta dejar libre los cebos de hilo y tirar a continuación de los hilos. La operación es entonces concluida. Se ha descrito el

caso de una banda equipada de las correas provisionales 17 y 18. En el caso de un nuevo montaje tras la detención de una banda - que ya ha prestado su servicio, será preciso colocar las correas previamente. Esto puede hacerse con precisión en el taller, antes de colocar la banda in situ sobre la máquina.

La invención ha sido descrita para la utilización de un cierre de corredera unido por un cursor. Se podrá utilizar - cualquier otro sistema a condición de que permita un cierre provisional más cómodo de realizar que el cierre definitivo por - ejemplo rampas de posicionamiento mantenidas por un perfilado - que acaballa las dos rampas, grapas metálicas, etc. En tales tipos de realizaciones, se puede utilizar ó bien correas textiles, del tipo de cierre a corredera ó del tipo que comprende una rampa de posicionamiento plástica, por ejemplo añadida por: modo, costura, pegadura, ó bien perfilados plásticos.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, - así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse - constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de unión de dos extremidades de banda, que comprende medios de unión definitivos, caracterizado porque comprende en cada una de las extremidades de banda, medios de unión provisionales más fáciles de utilizar que los medios de unión definitivos, estando destinados los medios de unión provisionales a unirse antes de los medios definitivos y a ser a continuación eliminados.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque cuando se trata de cerrar una banda, en particular una banda textil que comprende dos extremidades provistas de elementos de unión, en la que los elementos de unión, tales como series de bucles, grapas, espirales ó similares, de una extremidad de la banda se imbrican en los de la otra extremidad para formar al menos un canal, siendo además bloqueada la unión por al menos un junquillo insertado sobre toda la longitud del canal, se prevé una correa de posicionamiento fijada a lo largo de cada extremidad de la banda, la cual comprende una rampa de posicionamiento, siendo acercadas las correas de posicionamiento y mantenidas equidistantes con ayuda de calibres, perfilados, cursores, de modo que en esta posición, la unión pueda cerrarse sin tensión permitiendo así una imbricación de los elementos de unión y un paso fácil del junquillo de bloqueo.

3.- Dispositivo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cuando las extremidades a unir comprenden primeros medios de unión entre sí, se prevén segundos medios de unión separables de la banda cerca de las mencionadas extremidades.

4.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque los segundos medios de unión son de una utilización

más simple que los primeros medios de unión.

5.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque los segundos medios de unión comprenden elementos de cierre a corredera con ayuda de un cursor.

5 6.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque los segundos medios de unión comprenden perfilados plásticos susceptibles de ser mantenidos equidistantes por un perfilado plástico ó metálico que los acaballa.

10 7.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque los segundos medios de unión se fijan a las extremidades de la banda por costuras en cadeneta, pegadura ó grapadura.

15 8.- Dispositivo según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los segundos medios de unión están dispuestos de tal modo que, una vez unidos, los primeros medios de unión se superpongan a fin de permitir una unión sin tensión.

20 9.- Dispositivo de unión de dos extremidades de banda; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

25

30

Esta Memoria consta de 9 hojas escritas a máquina, -
por una sola cara.

madrid, 12 FEB 1980

COFFA COMPAGNIE DES FEUTRES
POUR PAPETERIES ET DES TISUS
INDUSTRIELS.

J. M. GOMEZ-ABESO Y PUMBU
c. p. Firmado: J. Suarez Diaz



FIG.1

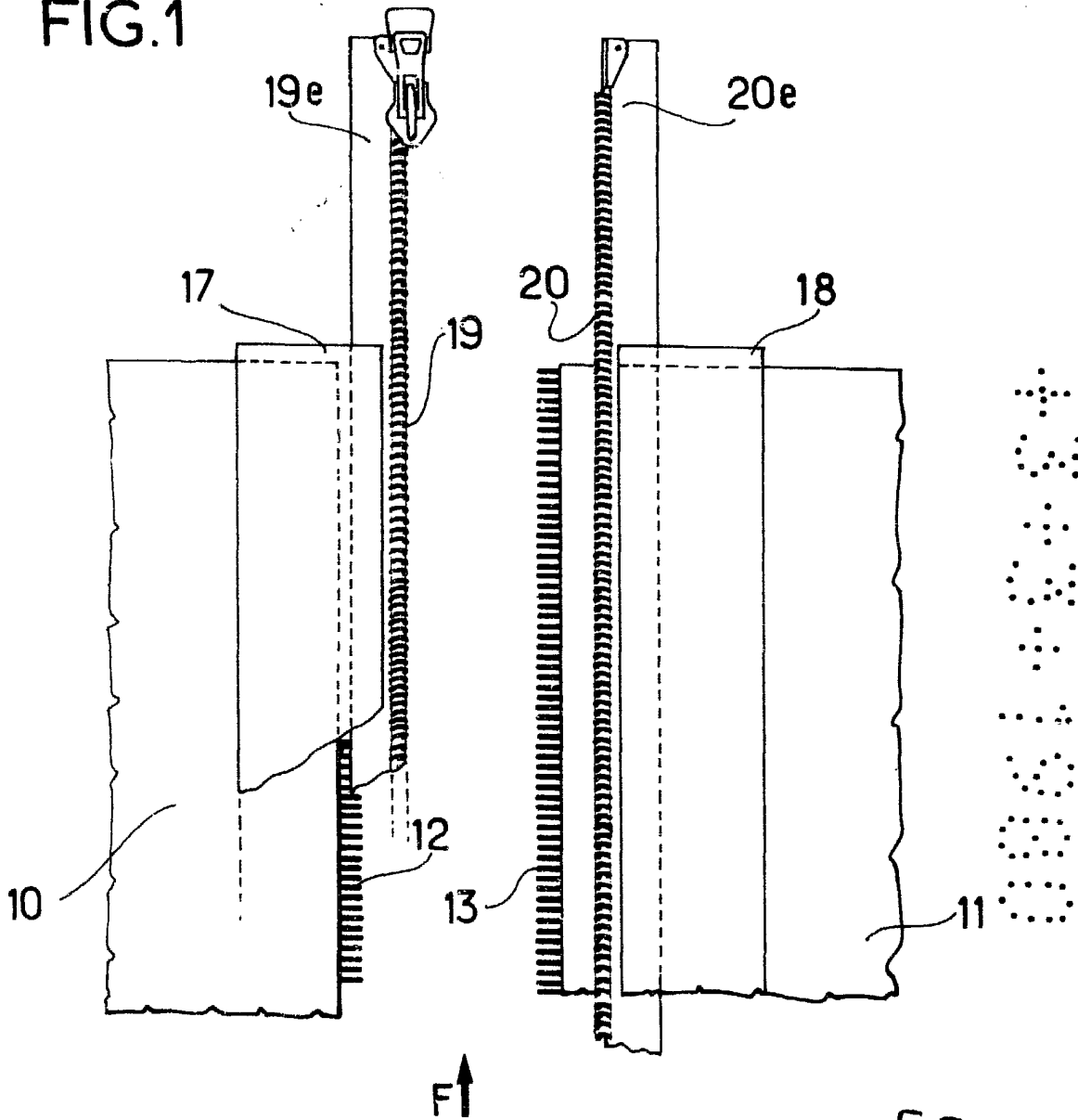
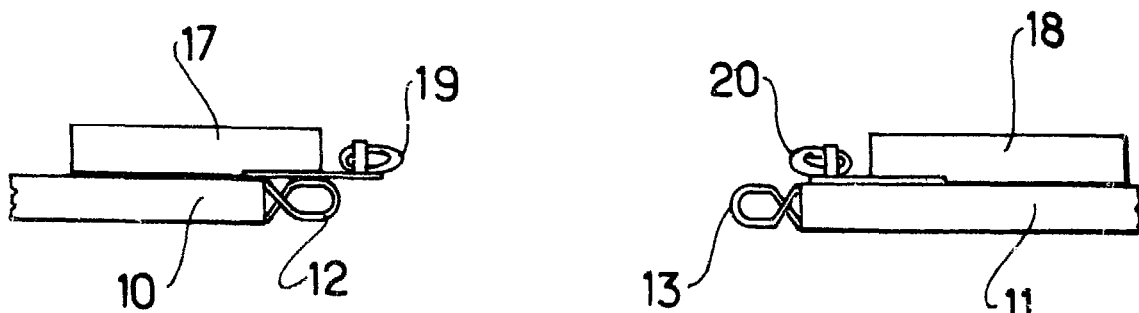


FIG.2



ESCALA
VARIABLE

Madrid - 3 MAR 1980

A. M. GOMEZ ACEBI Y HERNANDEZ
D. D. FERRAZ J. SANCHEZ DIAZ

FIG.3

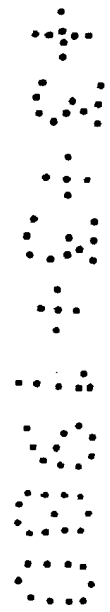
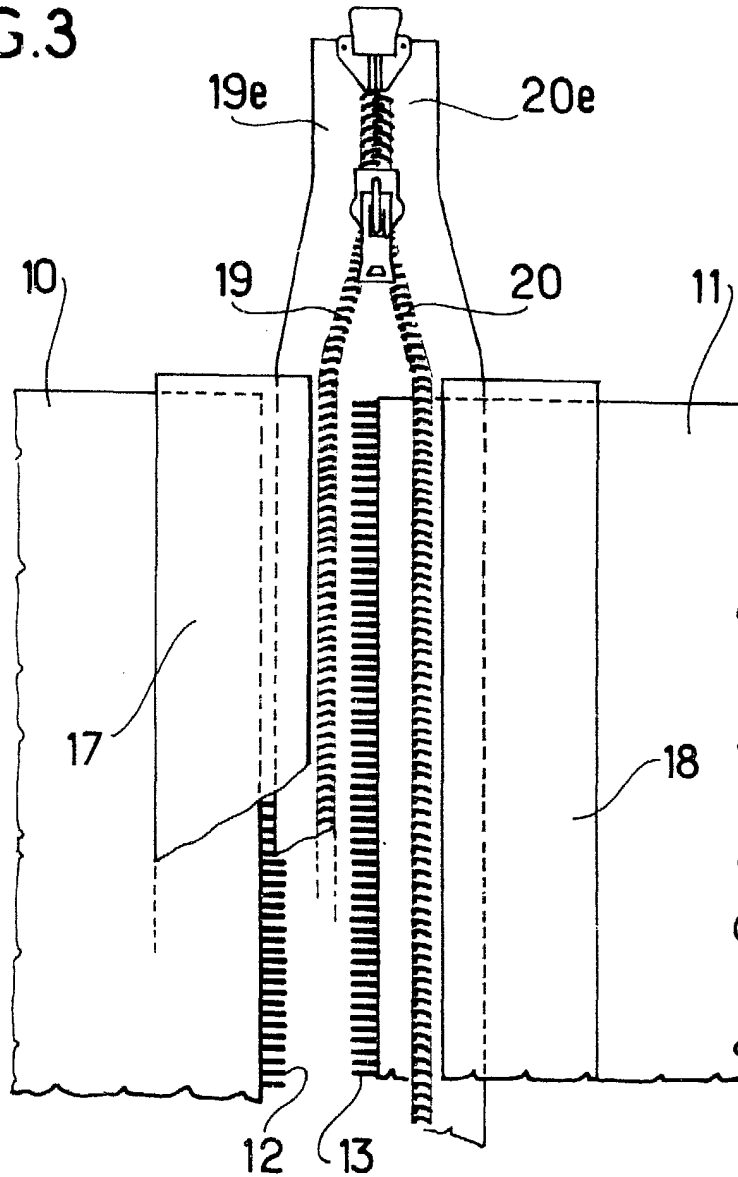
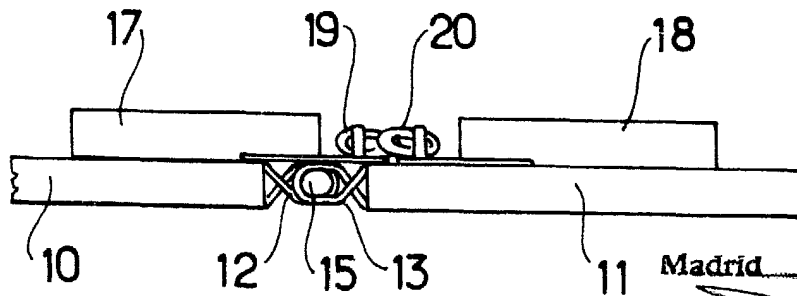


FIG.4



ESCALA
VARIABLE

Madrid - 3 MAR 1900

L. M. GONZALEZ ACEBO Y PARRA

D. D. Planador J. Quirós P. 1900